

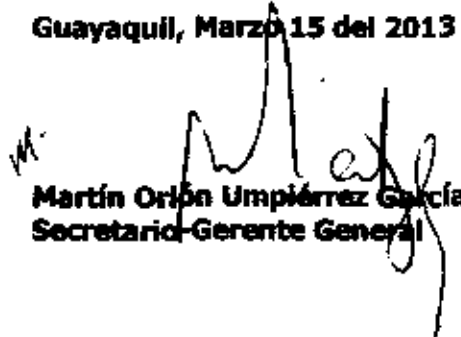
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TISHREJ S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TISHREJ S.A.**: El señor **MILTON LEON TORRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento; y el señor **ABEL ANDRADE ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagada en un veinticinco por ciento.- Preside la sesión, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente de la compañía, y es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, extraordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.-Conocer el Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012.-** A continuación el Presidente con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, el Presidente de la junta realiza una exposición y breve

análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2012, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) Milton León Torres - Accionista; f) Abel Andrade Álvarez - Accionista; f) Paul Enrique Palacios - Presidente; f) Martín Orión Umpiérrez García - Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Marzo 15 del 2013


Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General